

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESDE EL ESPACIO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

### **1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

#### **VALORACIÓN GLOBAL**

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

### **2. AUTOINFORME**

#### **VALORACIÓN GLOBAL**

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- En la Comisión de Calidad del título deben estar representados todos los colectivos.
- Se deben especificar las funciones de la Comisión de Calidad del título y su relación con la Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado.
- Asimismo deben atenderse los diferentes aspectos señalados para la mejora de la calidad del título: mecanismos de coordinación, de evaluación de la actividad docente, de las prácticas externas, de la información relativa a la satisfacción de los diferentes colectivos con la implantación del título, así como añadir un análisis del sistema de quejas y reclamaciones.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

### **1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
La información pública proporcionada por el título a través de la web está bien estructurada y tiene un buen nivel de accesibilidad desde la página principal de la Universidad.	Buenas prácticas
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones

Se debe hacer mención a las entidades públicas y privadas en las que se podrán hacer prácticas. Sería conveniente señalar los criterios de selección para la adjudicación de plazas.	Recomendaciones
Respecto a la información sobre programas de movilidad debería hacerse una referencia a los que están dirigidos a los estudiantes del programa.	Recomendaciones
La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia.	Buenas prácticas
La información aportada sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad.	Buenas prácticas
Es preciso mejorar el nivel de accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones.	Recomendaciones
Si bien el máster tiene una doble concepción, profesionalizante e investigadora, se debería incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos, plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

## **2. AUTOINFORME**

### **Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
<p>Se advierte una ausencia o inferior representación en número de los miembros de algunos de los colectivos cuya representación inicialmente estaba comprometida, se entiende que esta nueva configuración de la comisión de calidad del título viene determinada por la creación de la Escuela de Posgrado a la que se dota de una comisión de calidad propia.</p> <p>Hubiese sido oportuno que el autoinforme describiese cómo se articula el sistema de toma de decisiones entre la CC del título y la de la Escuela.</p> <p>Para futuros informes de seguimiento, será necesario incluir aquellas cuestiones más destacadas que han sido analizadas en el marco de la comisión de calidad de título y las medidas de mejora adoptadas como modo de evidenciar su correcto funcionamiento lo que debe permitir además un pronunciamiento sobre la idoneidad del sistema adoptado.</p>	Recomendaciones
<p>Para futuros informes, será necesario incorporar información que permita evidenciar que el mínimo de reuniones comprometidas se ha llevado a cabo.</p>	Advertencias

### **Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
<p>Se debe realizar un análisis de los datos aportados aunque en este caso concreto los resultados sean especilamente buenos.</p>	Recomendaciones

### **Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
<p>Con la información aportada, no se puede constatar que los mecanismos de coordinación docente hayan sido implantados</p>	Advertencias
<p>Se hace una descripción general del sistema adoptado para la evaluación de la calidad de la docencia pero no se incorporan al informe datos que parecen esenciales para evidenciar que realmente el sistema está implantado: índices de participación, valoración de los diferentes ítems que componen el sistema de evaluación, incidencias detectadas y mejoras propuestas</p>	Advertencias
<p>No se especifican las actividades llevadas a cabo para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas, ni se especifican los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos</p>	Advertencias
<p>En lo que se refiere al apartado de satisfacción de los colectivos, el informe se limita a enumerar los diferentes tipos de encuestas previstos, sin proporcionar resultados, ni análisis de los mismos, ni las mejoras implantadas en ninguno de los colectivos enumerados.</p>	Advertencias

No hay descripción ni análisis del sistema de quejas y reclamaciones	Advertencias
--	--------------

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se hace una enumeración de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación, pero no existe un análisis valorativo de las causas de los mismos ni se indican los elementos objetivos que han permitido su identificación ni se proponen medidas de mejora.	Recomendaciones